

Revistas



CINCO AÑOS DE JAZZ

Cinco años de jazz
 de Antonio Valdecarlos
 con 25 años de jazz (1974-1999)
 66 páginas, 675 pesetas

Las relaciones del jazz con otras artes son pensadas en voz alta por el compositor Graham Collier en cuyos planteamientos aparecen nombres como Maholm Lowry o Louis Malle. En su decimo aniversario *Cinco años de jazz* presenta también entrevistas con el mayor de la saga Marshall Branford, y con el chifre Tristan Henninger.

MONARQUÍA DE EDUARDO ALLAN POE

Eduardo Allán Poe
 de Angélica Victoria Fernández
 con 25 años de literatura (1974-1999)
 82 páginas, 650 pesetas, número 121

En el nacimiento de la literatura infantil y juvenil acaba de publicarse un monográfico que da gusto y vale la pena convertirla en dedicado a Edgar Allan Poe. Es un atractivo recorrido por la vida y la obra del escritor estadounidense (1809-1849) que se inicia con un espléndido perfil realizado por Julio Cortázar, el mejor traductor al español de Poe. Incluye también artículos de Juan José Millás, *Estudio de diez textos de Constantino Ribera*, *El terror como arte* y *Una investigación por la novela de Fernán Yáñez*. *La novela inventada* y de María Obispo. *Las artes nuevas de divertir el mundo*. El dossier se completa con una cronología y con una selección bibliográfica de la obra de Poe en España.

Ensayo
 Historia

El Relativismo ya no es lo que era

Antonio Valdecarlos reflexiona sobre la mutación de la doctrina positivista.

Ensayo
 Antonio Valdecarlos
 con 25 años (1974-1999)
 154 páginas, 1.200 pesetas

Empañarse a escribir un panfleto sensible, un libro razonable o alguien le podrá sonar de buenas a primeras una tarea chocante cuando no directamente contradictoria. La impresión o buen seguro se le desahará cuando se sumerja en la lectura de este *Contra el relativismo* del que es autor Antonio Valdecarlos, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid. Se le desahará porque de inmediato se dará cuenta de que esa era la forma y el tono que convenían a la cosa.

El relativismo, ciertamente, ya no es lo que era o lo que viene a significar lo mismo, ya no cumple la función que cumplía en sus orígenes. Sin duda que en el espíritu fundacional de esta posición anclaban un conjunto de buenas intenciones y pertinentes razones morales, adecuadamente descritos al inicio del presente texto. Pero el caso es que en los últimos tiempos la función y el lugar que ha pasado a desempeñar el relativismo en el debate de ideas parecen haber provocado una mutación sustancial en su signo. Como observa con acierto el autor, los relativistas contemporáneos se han convertido en una suerte de excepción al resto que, lejos de empeñarse en buscar el modo de poner en cuestión cualquier creencia, se obstinan en probar que todos son capaces de renunciar a la crítica. A lo que postulan añadir que, homogeneizándose, colacionados a todos bajo el nuevo rero, proporcionan un balón de oxígeno a los

peores, esto es, a las que siempre estuvieron más cerca del dogma que de la inteligencia, de la superación que del conocimiento. Valdecarlos señala esa deriva, pero conviene apresurarse en advertirlo, sin por ello incurrir en el conjunto de alabanzas a la razón universal, al método correcto y al diálogo transparente, tan habituales entre antirrelativistas. Y no lo hace por la sencilla razón de que el autor no se conforma a sí mismo un antirrelativista al uso se limita a no coincidir en muchos extremos con las conclusiones de los relativistas. La suya es, desde luego, una posición mucho más afinada y profunda, esta convencido de que los más sólidos argumentos relativistas, adecuadamente comprendidos, terminan probando lo contrario de lo que sus defensores pretenden. En fin, de lo mejor lo que se ha publicado últimamente en este país sobre la cuestión.

De la Monarquía y sus Prerrogativas

Lario analiza la política en tiempos de Alfonso XII y María Cristina.

Ensayo
 de Angélica Victoria Fernández
 con 25 años de la Restauración (1874-1902)
 Angélica Victoria Fernández
 513 páginas, 690 pesetas, número 1500 revisión

Otro lugar prerrogativa era, en el lenguaje publicado de hace un siglo, el reconocimiento por los dos grandes partidos entonces existentes, el conservador y el liberal, de su respectiva legitimidad para sucederse en el Gobierno. Así como el respeto de ambos a una serie de convenciones sobre el tiempo que debía durar cada estancia en el poder. Las diferentes maneras en que debía plantearse una crisis de Gobierno, los trámites y consultas pertinentes, la comunicación diaria entre el partido en el Gobierno y el partido en la oposición, el cómo como firme de respetar lo realizado por el Gobierno anterior cuando se producía el relevo. Fue reconocimiento de mutua deferencia era la manera en la que la clase política que había restaurado la monarquía en 1874, después de la primera experiencia republicana, expresaba su voluntad contraria a la proximidad al monopolio de un solo partido en el poder como, en opinión de muchos, de la profunda inestabilidad política de todo aquel siglo. Solo así, mediante ese pacto entre partidos, se conseguiría, además, guiar y controlar la intervención de la Corona en la vida política, que es lo que Angélica Lario expli-



Acta de la Constitución de la Reina Regente de Práximaco Rivero y Angélica Victoria Fernández (1902-1904)

ca con toda minuciosidad en este libro sobre el reinado de Alfonso XII (1874-1885) y la regencia de María Cristina (1885-1902).

Para analizar la actuación de la Corona se detiene en todas y cada una de las crisis de Gobierno, momentos en los que el rey o la regente ejercían su prerrogativa de "nombrar y separar libremente" a los ministros. Porque aquella era todavía una monarquía constitucional en la que la Corona compartía la soberanía con las Cortes y disfrutaba de una potestad de poder tanto más relevante cuanto que el desarrollo de un cuerpo electoral, de la ciudadanía, era escaso. Lo que le interesa a la autora no son los efectos hacia abajo del compromiso entre los partidos, el caciquismo, el encañillado y el reparto de escaños en el Parlamento, sobre los que tanto se ha escrito, sino los

efectos hacia arriba, el control de la actuación del rey y el empeño en evitar el exclusivismo. Angélica Lario no se limita a un acercamiento exhaustivamente documentado a la vida política de aquellas décadas, sino que, además, extrae conclusiones fuertes. La temprana e imprevista muerte de Alfonso XII en 1885, y el temor a que se limitara el edificio constitucional tan pacientemente puesto en pie fue lo que fijó el pacto entre conservadores y liberales. Eso aseguró la estabilidad, pero sentenció el régimen al cerrarse cualquier posibilidad de renovación y de incorporación de nuevas fuerzas políticas. Todavía más, dice Lario, cuando ese pacto mostró sus debilidades al calor de la crisis de final de siglo y se acumularon las críticas sobre los partidos, la Corona quedó libre de ataduras y se reforzó, convertida en la única instancia a la que apelar para aquella regeneración. Eso fue, concluye la autora, la herencia que recibió Alfonso XIII al jurar la Constitución en 1902.

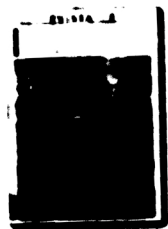
La cercanía de la fecha en que habrá de cumplirse el centenario de este acontecimiento augura una proliferación de estudios sobre el último reinado de aquella monarquía, que confirmará o no, abundando en una ya vieja polémica entre historiadores, la promesa de Angélica Lario sobre su futuro imposible.

Última entrega de la trilogía de García Calvo sobre el lenguaje.

Ensayo
 de García Calvo
 con 25 años (1974-1999)

(1983) Un cuarto de siglo de una obra lingüística muy particular que, a decir verdad, no vienen como promesa ni quienes se dedican a lingüística general, ni los que hacen gramática del español, ni los que...

queridos del autor (y la forma dialógica permite además muy bien parentesis, escursivas, ampliaciones...) En este volumen para revista, entre otras muchas cosas, y a título de ejemplo, a problemas de los foros en...



El Nuevo Diálogo de la Lengua